Los Símbolos Nacionales un compromiso: con la LIBERTAD

folletos populares

Ediciones GRITO DE ASENCIO

Los Símbolos Nacionales un compromiso: con la LIBERTAD

2.a EDICION - 10.000 Ejemplares
25 DE JUNIO DE 1971 - MONTEVIDEO
URUGUAY

PROLOGO A LA SEGUNDA EDICION

Agotada la primera entrega (cinco mil ejemplares) de este primer Folleto Popular, nos ha parecido necesario, dada la permanencia del tema y las muchas solicitudes recibidas de los amigos, reeditar estos materiales para que más orientales puedan tener en sus manos los documentos que (sobre nuestros símbolos nacionales) contiene este trabajo.

E. GRITO DE ASENCIO

Los "FOLLETOS POPULARES"
Una explicación

Corresponde que, en este primer número de los "FOLLETOS POPULARES" de las Ediciones GRITO DE ASENCIO, expliquemos el porqué de su aparición y los propósitos que nos impulsaron a emprender la tarea.

Está muy claro para todos, y todos lo dicen, que nuestra patria vive momentos muy duros, tan duros como los que vive la mayoría de las patrias hermanas de América Latina.

También en el tiempo de Artigas la situación era muy parecida a la actual.

Pero hay que decir bien las cosas: no son todos los habitantes de la República los que viven mal, los que soportan las penurias de la crisis.

Efectivamente, existe en el Uruguay (como en el tiempo de Artigas) un grupo de gente que no tiene problemas, que no pasa los malos momentos que afectan a la mayoría del pueblo.

Cuando Artigas, militar al servicio del gobierno español, se decidió a luchar contra las leyes de ese mal gobierno que explotaba a los habitantes de la Banda Oriental y se propuso, ayudado por los gauchos, los habitantes de la campaña y mucha gente patriota de Montevideo, echar a los déspotas y conseguir Libertad y hacer justicia social; el grupo que estaba alrededor del gobierno, que lo apoyaba (los grandes propietarios, los grandes comerciantes, los altos funcionarios) vivían bien; no tenían problemas porque, precisamente, sus integrantes eran los que se beneficiaban con el trabajo y el malvivir de la mayoría.

Hoy tampoco tienen problemas los grandes comerciantes, los banqueros, los especuladores y los que se dedican a los negociados.

Y esos son, como en 1811, los que apoyan al gobierno, los que están en el gobierno, los que viven bien a costa del sufrimiento y el malestar del pueblo.

La crisis, la escasez de los sueldos, la desocupación, las jubilaciones y pensiones que se pagan tarde y no alcanzan para nada;

Los problemas de la salud: con los Hospitales transformados en centro de difusión de epidemias (la tifoidea en el Pasteur); con lugares donde la gente se muere de hambre (caso de las colonias y Hospital de alienados mentales); con los Hospitales insalubres, carentes de los elementos más imprescindibles como gasas, desinfectantes, aspirinas, etc. (Maciel);

Los problemas de la vivenda: con los miles de familias desalojadas, con los centenares de lanzamientos, de rescisiones, de intimaciones de pago y los precios increíbles que se cobran por casas muchas veces inhabitables o piezas destartaladas;

Los problemas de la educación: con la falta de locales escolares, con locales inadecuados; con falta de elementos de trabajo, de suficientes maestros; con la crisis de la enseñanza media y superior por falta de planes, de dinero y de valentía de quienes son responsables;

Los problemas de la justicia: terriblemente lenta hasta llegar a la injusticia, con falta de locales, con sueldos vergonzosos, y con la dependencia económica y política en las máximas esferas;

Todo eso y mucho más es lo que soportan las grandes mayorías de nuestra población.

Entonces, para decir la verdad, para que sea cierta la afirmación que refleje el terrible momento que vivimos en nuestro Uruguay, debemos decir: Está muy claro que la gran mayoría de los orientales vive tiempos muy duros y muy amargos.

Es por eso que el grupo de patriotas que nos hemos reunido en Ediciones GRITO DE ASENCIO pensamos que valía la pena ponernos a estudiar a fondo la historia de nuestra patria, estudiarla en serio, sin prejuicios, estudiar los problemas que hoy nos preocupan y preocupan a la inmensa mayoría de nuestros compatriotas.

Y opinar y ponernos en contacto con nuestra gente, comunicarles nuestras opiniones, dialogar de pueblo a pueblo, no con los de arriba.

Para tratar de encontrar entre todos una opinión común, que nos ayude a comprendernos, a entender nuestra verdadera historia, nuestros problemas, sus verdaderas causas, las posibles soluciones.

Y para llevar adelante todo eso creemos que lo primero y más importante es conocer cómo actuaron, cómo reaccionaron frente a parecidos problemas, aquellos hombres sinceros, y desinteresados que, sacrificando su tranquilidad, sus profesiones, sus posiciones en la sociedad de la época, TODO, se preocuparon del pueblo y lucharon con las armas en la mano como lo hizo Artigas y tantos otros líderes populares cada vez que en el país hubo tiranos y mandones, o, como tantos otros: por la prensa, con la palabra, organizando al pueblo para llevarlo adelante, unido, en la búsqueda de soluciones.

Tenemos que saber cómo hicieron aquellos líderes populares para salir del paso, cuando se enfrentaron a problemas tan parecidos o iguales a los que ahora soportamos.

Saber cómo lucharon para conseguir: Libertad para todos, justicia para todos y para liquidar los privilegios, arrasar los despotismos, terminar con los negociados y los abusos de poder.

Y después de estudiar esos ejemplos, tratar de entender los problemas que hoy nos aflijen a los más; examinarlos uno por uno: Educación, vivienda, salud, justicia, etc., para encontrar un camino de salida, ese camino de salida que no nos dan, no pueden ni quieren dar: los gobernantes actuales, ni el grupo de aprovechados y privilegiados que los apoyan y los manejan, ni quienes siempre han prometido muchas cosas y no han cumplido ninguna, ni se han jugado por nada.

El esfuerzo que realicemos no será perdido, por peor que vayan las cosas.

De cualquier manera a todos nos va a servir saber más de lo nuestro, de nuestra patria, de nuestros héroes, de nuestros problemas y si, además, consiguiéramos entendernos con quienes sigan nuestros trabajos, muchas cosas más podremos conseguir juntos.

Porque, no hay nada que hacerle, hoy es necesario

que todos hagamos algo para salir de este pozo en el que nos han metido los que ahora nos gobiernan, y los que nos han gobernado en los últimos años.

Ellos, los pocos, sólo se ocuparon y se ocupan de salvar sus privilegios, de aumentar sus ventajas, de multiplicar sus riquezas, de seguir arriba y para eso han utilizado y siguen utilizando la fuerza del Estado.

Nosotros, los muchos, tenemos otros caminos que recorrer, hay que buscarlos.

En eso estamos.

Núcleo de Estudios Nacionales de
Ediciones GRITO DE ASENCIO

1971
Nº 2

I

ANTECEDENTES

"¡A la empresa compatriotas! que el triunfo es nuestro; vencer o morir sea nuestra cifra; y TIEMBLEN ESOS TIRANOS de haber excitado vuestro enojo."
Primer proclama de ARTIGAS (11 abril 1811).
Cielito, cielito que sí,
Cielito de Norte a Sur
que viva la Libertad
y muera la esclavitud.
Cielito Oriental atribuído a B. Hidalgo (1812).

1. LAS BANDERAS

La Libertad fue el objetivo de la lucha emprendida por los patriotas que en 1811, a orillas del arroyo Asencio, en el camino de Santo Domingo de Soriano a Mercedes, dieron el primer grito oriental de rebeldía y liberación.

La Libertad fue la obsesión contínua de Artigas, el Fundador.

Libertad de las ataduras del gobierno colonial español: Libertad después, frente a los afanes de dominio de la oligarquía porteña; Libertad, cuando debió enfrentar, en terrible lucha, la invasión de las tropas imperialistas luso-brasileñas desde 1816 a 1820.

"Entre los elementos que caracterizan una etapa histórica o un régimen político, los símbolos, tienen un valor principal, puesto que exteriorizan un sentido, responden a sentimientos e ideas y tienen esencia y significado." (1)

Eso dice Beraza, estudioso de nuestra historia, a quien seguimos en esta parte del trabajo.

No podía faltar, pues, en la primer bandera de los orientales, en el primer pabellón artiguista, el símbolo de la Libertad que, ya entonces, (1815) era también motor de la lucha de los pueblos de Misiones, Entre Ríos, Córdoba, Santa Fe, reunidos en la Liga Federal.

---

(1) Agustín Beraza, "Las banderas de Artigas", (pág. 3).

Por eso Artigas, desde su campamento de Arerunguá, dispone el cuatro de febrero de 1815:

"...*he ordenado en todos los pueblos libres de aquella opresión que se levante una (bandera) igual a la de mi Cuartel General: blanca en medio, azul en los dos extremos y, en medio de estos, unos listones colorados, signo de la distinción de nuestra grandeza, de nuestra decisión por la República y de la sangre derramada para sostener nuestra Libertad.*" (2)

Esa fue la primer bandera de la Patria Vieja, "el estandarte de la Libertad", "la bandera de los Libres" como la llamarían todos los pueblos de la Liga.

Tal el sentido, el significado que el Fundador, asignó a sus colores, en que la franja roja simbolizaba: "la sangre derramada para sostener nuestra Libertad". Y pensando en el futuro, dando desde ya su lección y adelantando su mensaje a las futuras generaciones de orientales, entre las que nos contamos quienes hoy vivimos en la patria oriental, agregó Artigas:

"*Así lo han jurado nuestros beneméritos soldados el 13 de enero de este año, después que creyeron asegurados sus venturosos esfuerzos. Ellos (los esfuerzos por la Libertad) subsisten y subsistirán MIENTRAS HAYA TIRANOS QUE SUPERAR.*" (2)

Enarbolando aquella bandera entró Otorgués a Montevideo en 1815 cuando los porteños fueron obligados a entregar la ciudad a los patriotas. (3)

Las posteriores modificaciones que culminaron con el actual diseño de la Bandera de Artigas muestran siempre los tres colores iniciales, en que el rojo (símbolo de liberación) adquiere mayor relieve al cruzar diagonalmente el pabellón.

Todas las Provincias Federadas bajo el protectorado artiguista adoptaron ese símbolo tricolor, aunque con diseños diversos. Como dato pintoresco transcribimos, del ya citado libro de Agustín Beraza:

"*Diversas circunstancias autorizan a pensar que en*

(2) F. de Salterain y Herrera, "Monterroso", (pág. 90).
(3) Beraza, obra cit. (pág. 27).

Entre Ríos se usó la bandera de la diagonal roja desde el año 1816. La zona oriental de la provincia y su centro político del Arroyo de la China, estuvo bajo la Jefatura del comandante oriental José Antonio Berdum, desde Marzo de 1815 hasta agosto de 1816, fecha de su incorporación a la lucha contra los portugueses.

Allí llegó, emigrado, el sacerdote chileno Fray Solano García, quien trabajó, en 1816, en la fabricación de uno de los elementos que más notablemente caracterizan este período: los Naipes Artiguistas.

"Le tocó en suerte al buen franciscano el ir a militar con los gauchos de Artigas, entre quienes se procuraba la vida fabricando naipes." (Cita de Carlos A. Passos).

De las cartas de esta baraja, el cuatro de oro, aporta el elemento que, entiendo, viene a afirmar el aserto sobre el uso de la bandera con la franja diagonal. En el centro de los discos de oro aparecen los colores de la bandera y se hallan cruzados diagonalmente por la franja roja." (4)

Como se vé, ya en aquel lejano 1815, había quienes se dedicaban a comerciar con el símbolo patrio. (El 18 de Julio de 1969 un ente estatal (ANCAP) con muy buen criterio hizo imprimir miles de banderas nacionales; pero con poco respeto, utilizó el símbolo para hacer propaganda comercial del organismo; ni el gobernante ni los "representantes del pueblo" en las Cámaras, se dieron por enterados.)

Pero sigamos adelante: tan grande importancia dio Artigas al color rojo como símbolo de lucha y Libertad que, en los dramáticos años finales de la pelea contra la invasión luso-brasileña (1819-1820), iniciada en 1816 con la complicidad del grupo de grandes estancieros y comerciantes montevideanos y porteños, los capitanes de Artigas enarbolaron una bandera totalmente roja.

"La primera oportunidad en que se documenta esta

Otra vez nos remitimos al documentado Beraza:

---

(4) Beraza, obra citada, (pág. 26).

circunstancia, fue en la guerra que tuvo por teatro la Provincia de Misiones. Andrés Artigas al ser atacado por Francisco Chagas Santos, en el pueblo de San José, llevó a sus tropas al combate bajo una bandera roja. "Fora deste sahiron os insurgentes com bandeira encarnada e grande algazara a recebernos; inmediatamente invistió a nosas tropas com a maior intrepidez." (Cita de "Correio Braziliense ou Armazen Literario".)

En el año 1819 volvió a tremolar nuevamente, sobre los ejércitos federales la bandera roja. El Directorio había concentrado sus fuerzas sobre la provincia de Santa Fe con ánimo de destruir la influencia de José Artigas en el Litoral. El Gobernador Estanislao López, al mando de los efectivos de las tres provincias, atacó el 19 de febrero de 1819, a las fuerzas del Directorio.

"Serían las ocho de la mañana del 19 cuando se dejaron ver los enemigos con todas sus fuerzas; pero esta vez habían formado una línea más regular y desplegada una gran bandera punzó que flameaba en el centro de ella." (Cita del Gral. José María Paz.)

La política rioplatense hizo crisis en el año 1820. La inestabilidad del Gobierno Central y la actividad del Jefe de los Orientales, disponiendo la ofensiva sobre Buenos Aires, precipitó el derrumbe final. En la Cañada de Cepeda, fueron vencidas las fuerzas del Directorio, por un ejército que formó su línea de combate bajo un pabellón rojo.

"A las ocho de la mañana se levantó una bandera colorada en el centro del ejército Federal (artiguista.) (Cita de Ramón J. Lassaga.)

Finaliza Agustín Beraza:

"No resulta aventurado expresar, que la bandera enteramente roja significó el propósito de luchar hasta la muerte por la libertad." (5)

Pero Artigas y su "pueblo reunido y armado" fueron vencidos por la coalición de poderes materiales y de in-

(5) Beraza, obra citada, (págs. 78 y 79).

tereses económicos.

Hubo entonces en nuestra patria un eclipse de dignidad y Libertad. Tal fue el período de dominación, primero portuguesa, luego brasileña, que se extendió por cinco años y que contó con la incondicional colaboración de los ricos comerciantes y estancieros montevideanos, quienes junto con Dámaso Larrañaga y otros antiartiguistas habían llamado al invasor, lo habían recibido bajo palio y con solemnes Tedeums en la Catedral y se atrevieron a blasfemar:

> *"...libres de aquella opresión (la del patriota Artigas) los capitulares (del Cabildo) se hallan en el caso de declarar y demostrar públicamente que la violencia había sido el motivo de tolerar y obedecer a Artigas."* (6)

El premio a tanta vileza y tamaña traición de los "patricios" de Montevideo fueron: honores, títulos de nobleza, exoneraciones de impuestos y donaciones de tierras, que los invasores quitaron a los verdaderos patriotas que las habían recibido de Artigas.

En 1817 los invasores nombraron a Larrañaga: Cura Rector y Juez Eclesiástico de la Matriz, Vicario General, Comisario de la Santa Cruzada, Capellán Mayor del Ejército luso-brasileño y Director de la Biblioteca Pública.

De aquel terrible y vergonzoso período de entreguismo al extranjero dijo Carlos María Ramírez, en 1815:

> *"El alma de la Patria no estaba en aquel pequeño número de personas cultas (y ricas) de Montevideo que recibían bajo palio al invasor, estaba en aquellas incultas masas (Artiguistas)."* (7)

Todos sabemos que aquellas "masas incultas" fueron las que se rebelaron, concitadas por los Treinta y Tres desembarcados el 19 de abril de 1825 en las costas del Uruguay (Dep. de Soriano). Lavalleja, el leal capitán de Artigas, enarboló entonces, otra vez, la bandera tricolor del caudillo prisionero en Paraguay, inscribiendo en su franja blanca central la rotunda afirmación de la

---

(6) Citado en "Artigas y los curas rebelde", (pág. 44).
(7) Citado en "Artigas y los curas rebeldes", (pág. 41).

Patria Vieja: LIBERTAD O MUERTE.

Ese pabellón fue reconocido, por la Asamblea de la Florida (Ley del 26 de agosto de 1825) como oficial de la Provincia Oriental.

Sin embargo, veremos enseguida (al leer el texto de aquella ley) que el reconocimiento de la bandera tricolor era provisorio:

"Se declara por tal (pabellón nacional) el que tiene admitido, compuesto por tres franjas horizontales: celeste, blanca y punzó, llevando la segunda la misma inscripción: "Libertad o Muerte", por ahora y hasta tanto que incorporados los Diputados de esta Provincia a la Soberanía Nacional, se enarbole el reconocido por el de las Provincias Unidas del Río de la Plata a que pertenece." (8)

Beraza explica así el por qué de tal condicionamiento:

"Pese a la clara filiación artiguista del movimiento encabezado por don Juan A. Lavalleja, es evidente que sus conductores se propusieron dejar de lado todo aquello que recordara el período que llenara con su acción el Caudillo desaparecido.

Política de circunstancias, dirigida a no despertar las sospechas y los recelos de los dirigentes bonaerenses, que pudieran pensar que la Cruzada fuera capaz de provocar la reactivación de las luchas intestinas, en torno a la causa federal." (9)

Esos so nlos antecedentes de dos de nuestras banderas.

Ambos pabellones (el de Artigas con la diagonal roja y el de los Treinta y Tres) fueron declarados, por Decreto del 18 de febrero de 1952, símbolos nacionales.

De manera que si no fuera suficiente motivo, para obligar a gobernantes y gobernados de nuestra patría, el hecho de que bajo esos colores y respondiendo al contenido de esos símbolos lucharon los máximos líderes de

---

(8) Folleto repartido por el Ministerio del Interior: "Símbolos Nacionales", (pág. 11).

(9) Beraza, obra citada, (pág. 111).

la Patria Vieja para darnos Libertad, es la propia ley que retoma esas banderas para imponernos a todos aquella obligación de respeto y sincera adhesión en los hechos.

Siendo así, por doble motivo, corresponde a todos no sólo hacer flamear las banderas los días señalados por el calendario patriótico, sino que impone conductas permanentes. Al pueblo corresponde un permanente compromiso en defensa de la Libertad y de enfrentamiento y resistencia a toda forma opresiva de gobierno. A los gobernantes les crea la ineludible obligación de respetar la voluntad de los Fundadores, de aquellos que de veras y en los hechos pelearon, aun en la ilegalidad: contra las prepotencias de los tiranos, contra las traiciones de los poderosos oligarcas, para darnos Libertad, patria y dignidad.

Y esa obligación de los gobernantes no se cumple con proclamas, ni con frases de ocasión, ni con ceremonias, por más impresionantes que en lo aparente sean. Esa obligación impuesta por el necesario acatamiento al testamento político de los Padres de la Patria, concretando en sus dichos y hechos históricos y en el significado de los símbolos que nos legaron, es una obligación de conducta. Para cumplir con ella los gobernantes deben dar al pueblo LIBERTAD; deben tener respeto democrático por la voluntad del pueblo y respeto permanente por todos y cada uno de los habitantes de la República: por su dignidad, por sus derechos.

2. EL ESCUDO

Ya en 1816 había sido creado el escudo de la Provincia Oriental de la Liga Artiguista, cuyo diseño fue el siguiente:

1. Un óvalo interno dividido en dos partes: arriba, la menor, con un sol del que sólo se ve la parte superior hasta los ojos; debajo, una mano sosteniendo una balanza romana, símbolo de la igualdad que Artigas quería para todos los orientales.

2. Rodeando a ese óvalo una franja donde se lee el célebre postulado artiguista: "Con Libertad ni ofendo ni temo".

3. A los costados: banderas artiguistas, armas y

tambores: debajo ramas de roble.

Tenemos nuevamente a la Libertad, ineludible presencia en la simbología de la Patria Vieja; nadie puede dudar que esa reiteración del concepto resulta un mandato imperativo para el pueblo oriental. Podemos afirmar que los dos principales mandatos del testamento político que legara a los orientales don José Artigas, son: Ser libres o luchar sin claudicaciones por obtener la Libertad, cuando ella nos ha sido arrebatada por gobernantes opresores y trabajar permanentemente por lograr la igualdad de todos los compatriotas, y por mantener la dignidad y la soberanía nacionales.

II

HOY: LOS SIMBOLOS NACIONALES

"...en el cuadro inferior de la derecha un caballo suelto, como símbolo de la LIBERTAD..." Del escudo nacional (Ley del 19 de marzo de 1929).

LIBERTAD, LIBERTAD orientales, L
este grito a la Patria salvó...

.....

De este don sacrosanto la gloria
merecimos: TIRANOS TEMBLAD!!
LIBERTAD en la lid clamaremos
y muriendo, también LIBERTAD!!

Del Himno Nacional (Decreto del 12 de julio de 1845).

Fueron tenaces los Fundadores de la patria en sus apelaciones a la LIBERTAD; en los hechos de su lucha armada y en los símbolos que crearon, concretaron aquella decisión.

Ya vimos el significado que dio Artigas al rojo de su bandera, ya vimos como la primera, espontánea, resolución de los Treinta y Tres fue enarbolar la bandera tricolor artiguista llena de significado liberador, con el agregado de LIBERTAD O MUERTE.

También conocimos como el gobierno de la Florida adoptó, aunque provisoriamente, aquella bandera como símbolo nacional; también sabemos el por qué del cambio de ese pabellón por otro: "blanco con nueve listas celestes".

En 1829 fue creado el escudo nacional en el que se incluyen: el símbolo artiguista de la igualdad (la balanza romana que estaba en el escudo de la Provincia Oriental) y el símbolo criollo de la Libertad, un caballo suelto.

En 1833 se declara Himno Nacional el compuesto por Francisco Acuña de Figueroa; es el mismo que, con algunas modificaciones introducidas por su autor en 1845, recuerda y entona nuestro pueblo, cada día con más fervor e intención, especialmente cuando llega a sus vibrantes invocaciones a la Libertad y a sus concluyentes

N.º 08965

condenas a la tiranía, a la opresión y a los opresores.

En una palabra, los hombres del gobierno de la Florida y, aún los antiartiguistas que gobernaron después, no pudieron sustraerse al poderoso influjo de las ideas de los Fundadores. Por eso las apelaciones a la Libertad, también a la igualdad, y la tremenda repulsa a toda forma de tiranía, siguieron siendo el motivo dominante en los símbolos nacionales.

Ni siquiera los oligarcas, y los doctores a su servicio, que gobernaron desde 1830, pudieron eludir el cumplimiento del mandato de don José Artigas.

Y en el transcurso de nuestra historia patria, los déspotas, los tiranos, los mandones, los que quisieron ser hombres fuertes, los que violaron ese compromiso, esa obligación, ese juramento sagrado (que los símbolos patrios recuerdan todos los días) terminaron sus aventuras antipatrióticas y antipopulares, y sus actos de prepotencia contra el pueblo, reconociendo que "los orientales son ingobernables". Así lo dijo el dictador Latorre, cuando, después de creerse dueño del país durante cuatro transitorios años, se vio obligado a huir vergonzosamente del país, perseguido por la repulsa popular.

Y era cierto: el prepotente Latorre (quien, a diferencia de los gobernantes actuales, reconoció siempre su mediocridad y fue honrado) expresó entonces una gran verdad. Ya en tiempos de la Patria Vieja, los porteños y brasileños, que habían querido mandonearnos, llamaron "anarquista" a Artigas y a su pueblo armado; justamente, porque se oponían, porque resistieron y combatieron aquellos intentos de someternos por la prepotencia y la fuerza.

Carlos Roxlo, destacado escritor compatriota y militante del Partido Nacional, aclaró a principios de siglo el concepto del dictador Latorre:

"Sí, ingobernables para el dogal, para la leva, para el cuartel, para la dictadura."

Por su parte don José Batlle y Ordoñez, expresó, refiriéndose a esa vocación de los orientales por la Libertad y a esa decisión permanente de nuestro pueblo por defender la dignidad frente a los gobernantes ensober-

becidos, antipatriotas que pisotean la Constitución y se burlan de los símbolos patrios:

"En el único sentido que entre nosotros puede dársele, y entendiendo que es revolucionario todo aquel que piensa que puede y debe emplearse la violencia, si no hay mejor medio, para arrojar de los puestos que ocupan a lo gobernantes que escarnecen las leyes, todo el país es revolucionario. El (el pueblo), en efecto, no trepidaría... en arrojar ignominiosamente de sus puestos, a los señores que ejercen el gobierno. No lo hace así porque carece del poder necesario." (10)

Conozcamos ahora, en la parte que nos interesa, el texto legal que determinó las características y las reglas para el uso de los símbolos nacionales. Se trata del Decreto del 18 de febrero de 1952 que reglamenta las leyes anteriores, que se citan.

"CAPITULO I

Artículo 1º Se declaran símbolos nacionales:

A) El pabellón Nacional.
B) El escudo de armas del Estado.
C) El Himno Nacional.
D) La bandera de Artigas.
E) La bandera de los Treinta y Tres.
F) La escarapela nacional.

CAPITULO II
De las banderas.

Artículo 6. El pabellón nacional es el adoptado por las leyes del 16 de diciembre de 1828 y 12 de julio de 1830. Sus colores serán el blanco y azul, teniendo el sol, que ocupa el cuadro, color oro. La bandera tendrá las siguientes proporciones: el largo y el ancho estarán en relación de 3 a 2 y el espacio que contiene el sol consistirá en un cuadro en la parte superior, junto al asta, que llegará hasta la sexta franja, exclusive, de color azul. La primera franja y

(10) Citado en "De BATLLE a Pacheco Areco", (pág. 41).

la última serán de color blanco. El dibujo del sol consistirá en un círculo radiante, con cara, orlado de diez y seis rayos. El sol tendrá un diámetro de 11/15 del del cuadro blanco.

Importa destacar que, en el frenesí desatado por algunos falsos patriotas en los días previos al 18 de julio de 1969., muchos comentaristas radiales incurrieron en un error propio de quienes improvisaban (improvisan sobre cualquier tema, aunque éste sea tan importante como el que los ocupó en la referida circunstancia). En efecto, los fingidos fervorosos patriotas, obligados por el simple hecho de ser uruguayos a conocer los colores de la enseña nacional, hablaron sin embargo de la "bandera celeste y blanca", que sería la argentina, ya que la nuestra (el decreto lo dice claro) es AZUL Y BLANCA. Pero lo imperdonable y francamente repudiable es que un Ente del Estado, ANCAP, distribuyó banderas celestes y blancas, con el increíble agregado de que, al dorso de la misma, se imprimieron textos de propaganda del organismo comercial e industrial. Poco respeto que a algunos merece el símbolo de nuestra soberanía.

Seguimos con las normas legales referidas a los símbolos patrios:

Artículo 11. La bandera de Artigas y de los Treinta y Tres tendrán las mismas proporciones que las del pabellón nacional. La primera constará de tres franjas horizontales del mismo ancho, siendo el color azul la superior e inferior y blanca en el centro. Las franjas expresadas estarán atravesadas diagonalmente, por una de color rojo de igual ancho que las anteriores, que se extenderá de la parte superior, junto al asta, al ángulo inferior opuesto. La segunda tendrá tres franjas también iguales, que correrán horizontalmente, siendo la primera de color azul, la segunda blanca, y la tercera punzó, llevando la segunda la inscripción: "Libertad o Muerte (ley de 26 de agosto de 1825).

CAPITULO III

Del escudo.

Artículo VE. *El Escudo nacional es el aprobado por leyes de 19 de enero de 1829 (y número 3.060 de 12 de julio de 1906 y decreto de 26 de octubre de 1908). (Ley 19 de marzo de 1829.)*

Artículo único: El escudo de armas del Estado, será un óvalo coronado con un sol y cuartéado: con una balanza por símbolo de la igualdad, y la justicia, colocada sobre esmalte azul, en el cuadro superior de la derecha: en el de la izquierda, el Cerro de Montevideo, como símbolo de fuerza, en campo de plata; en el cuadro inferior de la derecha, un caballo suelto, como símbolo de la libertad, en campo de plata, y en el de la izquierda, sobre esmalte azul, un buey, como símbolo de la abundancia. Adornado el escudo con trofeos militares, de marina y símbolo de comercio.

(Decreto de 26 de octubre de 1908.

1º — Declarar modelo oficial del escudo nacional, el presentado por el señor Coppetti y que se ajusta con la modificación indicada por el Poder Ejecutivo a las siguientes reglas de ejecución.

"El escudo de armas del Estado se deberá construir y representar siempre en la forma siguiente:

1º — Un óvalo dividido en cuatro cuarteles y coronado por un sol.

2º — Una balanza como símbolo de la igualdad y justicia, colocada sobre esmalte azul en el cuartel superior de la derecha.

3º — En el cuartel superior de la izquierda el Cerro de Montevideo, como símbolo de fuerza, en campo de plata.

4º — En el cuartel inferior de la derecha un caballo suelto, como símbolo de Libertad, en campo de plata.

5º — En el cuartel inferior de la izquierda, sobre esmalte azul, un buey, como símbolo de abundancia.

6º — Dicho óvalo será orlado por dos ramas de olivo

y de laurel unidas en la base por un lazo, azul celeste.)

HIMNO NACIONAL

REFORMADO Y DECLARADO TAL, por Decreto de fecha 12 de julio de 1845.

CORO

Orientales, la Patria ó la tumba!
Libertad, ó con gloria morir!
Es el voto que el alma pronuncia,
Y que heroicos sabremos cumplir!
Libertad, libertad Orientales!
Este grito á la Patria salvó,
Que á sus bravos en fieras batallas
De entusiasmo sublime inflamó.
De este don sacrosanto la gloria
Merecimos tiranos temblad!
Libertad en la lid clamaremos,
Y muriendo, también libertad!
Dominando la Iberia dos mundos
Ostentaba su altivo poder,
Y á sus plantas cautivo yacía
El Oriente sin nombre ni ser:
Mas, repente sus hierros trozando
Ante el dogma que Mayo inspiró,
Entre libres, y déspotas fieros,
Un abismo sin puente se vio.
SU TROCADA CADENA POR ARMAS,
Por escudo su pecho en la lid.
De su arrojo soberbio temblaron
Los feudales campeones del Cid:
En los valles, montañas y selvas
Se acometen con muda altivez,
Retumbando con fiero estampido
Las cavernas y el cielo á la vez.
Al estruendo que en torno resuena
De Atahualpa la tumba se abrió,
Y batiendo sañudo las palmas
Su esqueleto, venganza! gritó:

Los patriotas el eco grandioso
Se electrizan en fuego marcial,
Y en su enseña más vivo relumbra
De los Incas el Dios inmortal.
Largo tiempo, con varia fortuna,
Batallaron liberto, y señor,
Disputando la tierra sangrienta
Palmo a palmo con ciego furor.
La justicia por último, vence
Domeñando las iras de un Rey;
Y ante el mundo la Patria indomable
Inaugura su enseña y su ley.
Orientales, mirad la bandera,
De heroísmo fulgente crisol;
Nuestras lanzas defienden su brillo,
Nadie insulte la imagen del Sol!
De los fueros civiles el goce
Sostengamos; y el código fiel
Veneremos inmune y glorioso
Como el arca sagrada Israel.
Por que fuese más alta tu gloria,
Y brillasen tu precio y poder,
Tres diademas, oh Patria, se vieron
Tu dominio gozar, y perder.
LIBERTAD, LIBERTAD ADORADA,
MUCHO CUESTAS TESORO SIN PAR!
PERO VALEN TUS GOCES DIVINOS
ESA SANGRE QUE RIEGA TU ALTAR.
Si á los pueblos un bárbaro agita,
Removiendo su extinto furor,
Fratricida discordia evitemos
Diez mil tumbas recuerdan su horror!
Tempestades el Cielo fulmina,
Maldiciones desciendan sobre él,
Y los libres adoren triunfantes
De las leyes el rico joyel.
De laureles ornada brillando
La Amazona soberbia del Sud,
En su escudo de bronce reflejan
Fortaleza, justicia, y virtud.

Ni enemigos le humillan la frente,
Ni opresores le imponen el pie:
Que en angustias selló su constancia
Y en bautismo de sangre su fe.
Festejando la gloria, y el día
De la nueva República el Sol,
Con vislumbres de púrpura y oro,
Engalana su hermoso arrebol.
Del Olimpo la bóveda augusta
Resplandece, y un ser divinal
Con estrellas escribe en los Cielos,
Dulce Patria, tu nombre inmortal.
De las Leyes el Numen juremos
Igualdad, patriotismo, y unión,
Inmolando en sus aras divinas
Ciegos odios, y negra ambición.
Y hallarán los que fieros insulten,
La grandeza del Pueblo Oriental,
Si enemigos, la lanza de Marte,
Si tiranos de Bruto el puñal.

CORO

Orientales, la Patria, ó la tumba!
Libertad, ó con gloria morir!
Es el voto que el alma pronuncia,
Y que heroicos sabremos cumplir!

III

EL VERDADERO PATRIOTISMO

"Un puñado de patriotas orientales cansado ya de humillaciones, había decretado su libertad en la villa de Mercedes: llena la medida del sufrimiento por unos procedimientos los más escandalosos del déspota que les oprimía, habían librado sólo a sus brazos el triunfo de la justicia; y tal vez hasta entonces no era ofrecido al templo del PATRIOTISMO un voto ni más puro, ni más glorioso, ni más arriesgado: en él se tocaba sin remedio aquella terrible alternativa de VENCER O MORIR LIBRES y para huir este extremo era preciso que los puñales de los paisanos pasasen por encima de las bayonetas veteranas." ARTIGAS. Diciembre de 1811.

"...no basta para satisfacer el sentimiento patriótico con los discursos, los desfiles, los himnos... La patria es algo más que la tierra y la historia... es también la justicia social y la solidaridad humana." BATLLE Y ORDOÑEZ, 1925. (11)

Nadie puede decir en nuestra patria, ningún oriental puede alegar, que ignora lo que significan nuestros símbolos nacionales, ni lo que fue el sentido de la lucha de quienes los crearon en los tiempos de la Patria Vieja.

Tenemos esas definiciones de Artigas y de Batlle y Ordoñez (patriota, líder de las mayorías populares de principios de este siglo), en las que con toda claridad se dice cómo entendían ellos el patriotismo.

Está concretado de esta manera el concepto de patria y el concepto de patriotismo que movió a nuestros grandes líderes nacionales, que se consolidó en los símbolos nacionales, que nos obliga a todos por igual.

Y eso es muy importante porque, hoy más que nunca, es preciso tenerlo muy presente para saber distinguir el verdadero patriotismo y los verdaderos patriotas de lo que, quienes hablan mucho de las banderas y los símbolos, quieren hacer aparecer como patriotismo.

Tenemos la necesidad de saber distinguir entre los

sinceros patriotas y aquellos que sólo se ocupan de la patria cuando conviene a sus intereses y sólo lo hacen con palabras y formalidades sin contenido, para distraer al pueblo de los verdaderos problemas que lo acongojan y preocupan y para alejarlo del verdadero patriotismo.

Porque está claro que patria no puede ser el negocio de unos pocos, más y más enriquecidos con los acomodos y la rapiña; patria no puede ser sólo el agitar de banderas y los discursos desaforados.

Patria para los orientales es, en primer lugar, respeto por lo que hicieron y dijeron aquellos que lucharon y se sacrificaron para crearla: ARTIGAS el primero; Artigas que aseguró:

"Sólo aspiro al bien de mi patria, en la justa causa que sigo, y si alguna vez los americanos del sud nos vimos reducidos al abatimiento, hoy estamos resueltos a hacer valer los derechos que los TIRANOS MANDONES nos tienen usurpados" 1811.

Patria para los orientales es, primero que nada, preocupación constante por la Libertad, y cuando esa Libertad la tienen usurpada los TIRANOS MANDONES" debe ser y es: resistencia y lucha, nunca desánimo, porque:

"Cuando las revoluciones políticas han reanimado una vez los espíritus abatidos por el poder arbitrario –corrido ya el velo del error– se ha mirado con tanto horror y odio el esclavaje y humillación... que nada parece demasiado para evitar una retrogradación en la senda de la LIBERTAD." (ARTIGAS, Diciembre de 1811).

Patria es para los orientales búsqueda de la igualdad y la justicia social, que proponen los símbolos patrios, y por lo que Artigas tanto se afanó. Todos sabemos que cuando Artigas fue gobernante se dirigió a todos los jueces y a todas las autoridades de la Provincia Oriental ordenándoles que distribuyeran las grandes estancias, para que pudieran trabajar, producir y bien vivir los:

"...negros libres y los zambos de su especie, los in-

(11) Citado en "De BATLLE a Pacheco Areco", (pág. 55).

dios y los criollos pobres"

y que recomendaba a aquellos jerarcas de la Patria Vieja que hicieran ese reparto teniendo especialmente en cuenta que:

"los más infelices (los más humildes) sean los más privilegiados".

Patria es para los orientales preocupación por que los niños y los jóvenes puedan estudiar, puedan tener igualdad de acceso a las escuelas y a los liceos para hacer verdad la frase que Artigas ordenó inscribir en el escudo de la Provincia: "Sean los orientales tan ilustrados como valientes".

Y entonces cuando vemos hoy a los gobernantes y a los banqueros, a los grandes estancieros y grandes especuladores, que son los verdaderos dueños del país, hablar de patria y de Artigas y de nuestros símbolos nacionales por la radio, por los diarios, por la televisión y organizar desfiles, nos tenemos que preguntar si habrá sinceridad en esas repentinas agitaciones.

Porque estamos todos de acuerdo en ensalzar y honrrar la bandera, en cantar nuestro vibrante Himno, cada día más expresivo, y en acordarnos de Artigas, sobre todo de las grandes palabras que él llevó a los hechos:

"Todo esto era preciso para hacer la última prueba de los orientales, porque ellos, muy lejos de arredrarse en el seno de los males de hoy hacen el alarde más prodigioso de su constancia y que, en odio de toda clase de tiranía, ofrecen a su dignidad el obsequio más propio, prosternando sus vidas a la extenuación de la miseria antes de ofender el carácter sagrado que vistieron envueltos en el polvo y sangre de sus opresores." (21 de setiembre 1812, desde el Ayuí).

Pero dudamos muy mucho de esos señores que tanto se agitan y tanto se mueven, por organizar cosas formales, cosas que son sólo exterioridades y no se preocupan en serio por lo fundamental, que es hacer cierto lo que los símbolos quieren y aquello por lo que Artigas y demás héroes lucharon.

Podemos asegurar sin equivocarnos que esos seño-

res no son sinceros, porque no respetan el testamento artiguista, ni el compromiso que crean nuestros símbolos. En momentos en que el pueblo vive tan mal y tan oprimido no es posible arreglar las cosas con palabras, por muy bellas que sean, si a esas palabras no se agregan actos ciertos de patriotismo como los que realizaron los Fundadores.

Porque si Artigas, abandonando el alto cargo militar que detentaba bajo el gobierno de la época, abandonando la tranquilidad y segura situación que tenía en la sociedad de la época, se decidió a llevarse por delante las leyes del gobierno, del sistema, opresor; si se decidió a luchar por la LIBERTAD, por la dignidad de los orientales y por la igualdad y la seguridad de sus compatriotas, no lo hizo para que ciento sesenta años después siguiéramos igual: sin libertad, sin igualdad, sin seguridad, con los derechos todos allanados, suspendidos, pisoteados.

Si Artigas dijo (y obró como dijo):

"Yo continuaré siempre mis fatigas por la LIBERTAD y la grandeza de este pueblo. La energía cuidará los pasos ulteriores hasta su consolidación y en medio de los mayores apuros no me prostituiré jamás.

LIBERTAD, IGUALDAD, SEGURIDAD son nuestros votos.

Libertad, igualdad y seguridad serán nuestros dignos frutos."

(17 de abril de 1813)

no podemos aceptar que quienes obran en forma totalmente contraria a esos postulados, nos quieran hacer creer que son patriotas y que quieren y honran a Artigas y a los símbolos patrios.

Porque si Artigas reunió y organizó al pueblo oriental y le dio armas y lo llevó al combate contra el gobierno de la época, lo hizo para conquistar la Libertad arrebatada al pueblo y la igualdad que no existía; para enseñar y obligar moralmente a aquellos y a todos los orientales que vinieran después de él, a continuar la obra que él comenzó.

Si Artigas, por ser verdadero patriota, por hacer eso que sabemos que hizo, por levantar las banderas que vimos él creó, fue llamado anarquista, y fue llamado traidor, y delincuente común y fue perseguido por los gobernantes de aquel tiempo, no podemos permitir que quienes cometen las injusticias que Artigas combatió se digan ahora patriotas y tengamos que creerles porque hablan, sólo hablan, de respeto a los símbolos nacionales.

Porque cuando Artigas llegó a gobernar en nuestra patria no habló, realizó lo que había prometido a su pueblo. Artigas, pese a que la pelea contra los porteños continuaba, a que, enseguida (1816), comenzó la invasión luso-brasilera, pese a que el Estado no tenía medios, porque él se oponía a que se gravara al pueblo con impuestos, pese a que no pidió préstamos a ningún país ni Banco extranjero, llevó adelante sus planes de educación del pueblo: fundó escuelas, creó bibliotecas, alentó a los maestros patriotas y sobre todo se preocupó por asegurar los medios de vida, el trabajo de los compatriotas humildes y desamparados iniciando el reparto de las grandes estancias.

Y fue entonces, y esto vale la pena saberlo y recalcarlo, fue entonces, cuando Artigas se decidió a hacer algo por la igualdad de los orientales y por la seguridad económica de los orientales, que se encontró con la fuerte y rencorosa oposición de los grandes propietarios, de los grandes estancieros que vivían en Montevideo y que, incluso, tenían sus enormes campos sin explotar y sin poblar.

Y esos poderosos señores, que eran también los gobernantes en el Cabildo montevideano, que habían hablado mucho de patria y habían agitado banderas y prometido adhesión a Artigas, demostraron (como los de ahora) que en realidad sólo les preocupaba, sólo se interesaban por sus negocios, por sus estancias, por sus negociados, por sus privilegios, por el interés de su dinero. En efecto, cuando Artigas dispuso dar posibilidades de trabajo a los humildes expropiando las estancias, casi abandonadas, los ricos montevideanos, sin importárseles

nada de la patria, de la miseria de sus compatriotas, ni de los mandatos de Artigas, enviaron un representante suyo (Nicolás Herrera) a Brasil para pedir a los lusobrasileros que mandaran tropas, que invadieran la Provincia Oriental, a fin de salvar sus estancias, sus negocios, sus riquezas conseguidas con negociados y acomodos. Veamos cómo un gran estudioso uruguayo, Alberto Zum Felde, definió a esa gente que así traicionó a Artigas, a la patria y al pueblo y pensemos si esa definición no le vendría como anillo al dedo a esta gente que hoy quiere hacernos creer que es patriota mientras oprime y esquilma a toda la Nación:

> *"Prima, en el Congreso (se refiere al Congreso que aprobó la anexión de la Provincia Oriental a Brasil), naturalmente, la burguesía urbana hacendada y negociante. Es un negocio que realiza la burguesía oriental en esas circunstancias, un negocio frío y calculado, al que todo sentimiento se subordina y toda dignidad se somete. Así Artigas es llamado traidor; bandido, monstruo... Está dentro del cálculo del negocio... el propio historiador brasilero, Diodoro Pascual, dice que (los diputados entre los que se contaba incluso el célebre Larrañaga) acusaron servilismo extremo."* [12].

Y entonces nosotros, teniendo en cuenta la historia de nuestra patria, la verdadera historia que se nos ha ocultado, debemos hacer comparaciones y, no sólo no podemos creer en el proclamado (e inesperado) patriotismo de esa gente (gobernantes, banqueros, estancieros, especuladores) sino que incluso tenemos que dudar de toda su conducta. Porque quienes nada hacen para que el pueblo tenga: Libertad, igualdad y seguridad como querían Artigas y los demás luchadores del movimiento liberador de nuestra patria, como lo proclaman las banderas de Artigas y los Treinta y Tres y el escudo nacional, como lo postula el vibrante Himno; quienes no hacen nada para lograr más justicia en la retribución de los que trabajan, por el contrario la retacean; quienes nada hacen para que los jubilados puedan recibir lo que necesitn para vivir felices y sin preocupaciones los años

del descanso que se merecieron; quienes nada hacen por crear fuentes de trabajo, por el contrario (como en el caso de los frigoríficos y de tantos ramos de la producción) están llevando a la ruina a las que existen; quienes hacen todo eso, contrario a los mandatos de Artigas, y no hacen nada de lo que éste propugnó, no pueden sentirse molestos si el pueblo no cree en su patriotismo y no tiene confianza en sus promesas.

Que no se hagan ilusiones los repentinos patriotas, que se asustan de las frases artiguistas y que, en sus apariciones televisadas, ya no se acuerdan del cuadro del Fundador y que, incluso han llegado a eliminar la esfigie de Artigas de nuestras monedas; nadie les cree ya en la patria oriental, nadie puede creerles en esta patria donde Artigas dijo:

> *"Amar su Libertad es de racionales: perderla de cobardes. El país lo reclama y la patria lo exige de sus hijos. Seamos inflexibles para mantener esta dignidad que hace todo el honor de los orientales, y ese sólo rasgo de su patriotismo hará la provincia feliz." (Setiembre de 1818)* [13]

(12) Citado en "Artigas y los curas rebeldes", (pág. 14).
(13) Todas las citas de Artigas han sido tomadas del Suplemento de "El País", de fecha 18 de junio de 1964.

IV

LIBERTAD, LIBERTAD ORIENTALES!!

"Yo voy a continuar mis sacrificios, pero por la Libertad. Los paisanos que andan por allí es preciso que se me reúnan o al menos que tenga yo en mi poder sus armas. Si somos sensibles, al honor y a las lágrimas de nuestros conciudadanos... continuemos nuestro afán que el fruto deseado ya casi lo tocamos. No nos cubramos de oprobio después de tanto trabajo, doblando nuestros cuellos delante de unos déspotas nacidos en medio de nosotros y que quieren levantar sus tronos invocando, sacrílegamente, el sistema adorable de los pueblos." ARTIGAS, 20 de diciembre de 1812.

"¡Y un pueblo alienta allí! ¡Y entre esa noche, vive en esclavitud un pueblo... y vive!

.....

Y es la Patria de Artigas la que vierte
lágrimas de despecho,
teniendo aún sangre que verter...?

.....

¡Oh! no, no puede ser! Pueblo, despierta!"
Fragmento de la "Leyenda Patria", poema de Juan Zorrilla de San Martín.
El poema fue recitado el pasado 18 de julio de 1969 por el escultor José Luis Zorrilla de San Martín en pleno rostro del dictador.

Ciertamente, hoy, nadie, cualquiera que sea su posición política, puede dejar de pensar y preocuparse por la falta de vigencia que tienen para el pueblo: la postulada Libertad, la prometida justicia e igualdad, la simbólica abundancia del escudo nacional. Sólo parece quedar en pie, amenazante e intranquilizadora, la fuerza que, sin la presencia equilibrante, de los demás factores, sólo puede servir a quien la manda y sólo puede acarrear males a quienes deben soportarla. Ya lo dijo Artigas:

"Ciudadanos: los pueblos deben ser libres... Es muy veleidosa la probidad de los hombres; sólo el freno

de la constitución puede afirmarla." (4 abril 1813)

Y cuando la Constitución deja de ser tenida en cuenta es como si ella no existiera y:

"mientras ella no exista, es preciso adoptar las medidas que equivalgan a la garantía preciosa que ella ofrece".

Y esas medidas las debe adoptar el pueblo, que debe hacer lo que Artigas quiso: "reunirse", lo que el Himno manda, lo que Batlle y Ordóñez proponía en 1919: "Y cuando en el gobierno hay tiranos se borran todas las cuestiones partidarias para dar entrada a un solo partido: el de la dignidad" [14].

Porque no debemos olvidarnos de estas rotundas afirmaciones de Artigas:

"Los orientales han jurado en lo hondo de su corazón un odio irreconciliable, un odio eterno a toda clase de tiranía; que nada es peor para ellos que humillarse de nuevo y que afrontarán la misma muerte antes que degradarse del título de ciudadanos, que habían sellado con su sangre; ignoraban esos sentimientos... En esta crisis terrible y violenta, abandonadas las familias, perdidos los intereses, sin recursos ¿qué podía esperarse de los orientales, sino que luchando con sus infortunios cediesen al fin al peso de ellos y víctimas de sus mismos sentimientos mordiesen otra vez el duro freno...? Pero estaba reservado a ellos demostrar el genio americano... y elevarse gloriosamente sobre todas las desgracias: ellos se resuelven a dejar sus propias vidas antes que sobrevivir al oprobio e ignominia a que se les destinaba..."

7 de diciembre de 1811.

Y la verdad es que nuestro pueblo está, como siempre estuvo, decidido a "elevarse sobre todas las desgracias" y decidido a superar "esta crisis terrible y violenta" (como definía Artigas) que no es sólo la reconocida crisis económica que ha descargado sus consecuencias agobiantes sobre las grandes mayorías del pueblo: que es además la crisis moral, también reconocida, que afecta todos los resortes de las estructuras de poder; que es

también crisis de todos los valores que importan y que los símbolos patrios, reiterando el mandato que viene desde el fondo de nuestra historia, proponen reiterada-

(14) Citado en "De BATLLE a Pacheco Areco", (pág. 41).

mente y sin los cuales no puede haber República, ni paz social, ni serenidad de espíritu.

Nuestro pueblo posee un fino sentido de la dignidad frente a los atropellos del poderoso ensoberbecido. Nuestro pueblo no es, en general, el pueblo manso y aguantador que nos han querido pintar los que quieren adormecernos. Nuestro pueblo sabe ser solidario y fraterno con el débil, con el injustamente perseguido, con el que sufre injusticia.

Esa sensibilidad, esa dignidad, ese inagotable espíritu de resistencia ante la fuerza injustamente utilizada: ese claro sentido de la libertad, contituyen parte inseparable de nuestra fisonomía nacional, nos viene de la historia y no nos pueden engañar quienes, disfrazados de patriotas, mientras nos niegan la libertad, quieren arrastrarnos a su juego fascistoide.

"Seamos libres y seremos felices. Así exhórtelos usted continuamente a sus paisanos, para que no se dejen engañar y propendan a sostener el triunfo de la Libertad"

decía Artigas el 27 de agosto de 1815.

Y esos valores y experiencias muy arraigados en nuestro pueblo son imposibles de destruir por medio de decretos, atropellos o medidas intimidantes.

Ya estuvo dicho también por Artigas:

"Al primer paso habéis ostentado la dignidad de hombres libres; redobladla para que no hollen más vuestro suelo los usurpadores y tiranos. Amantes siempre de vuestra Libertad, no permitáis que vuestros pueblos sean violentados por las armas; de todos sois amigos si nadie os provoca, y sed de todos enemigos si os quieren oprimir." ARTIGAS 23 de setiembre de 1815.

Esos valores fueron cultivados por el pueblo armado y violento que acompañó a Artigas en su epopeya re-

volucionaria por justicia y libertad.

Ese defender el derecho de discrepar, el derecho de tener ideas, el derecho de decidir cada uno por sí, el derecho de hablar y nombrar a las cosas por su nombre ya era el objetivo de Artigas cuando afirmó:

"Las contradicciones son el mejor índice de la Libertad y la justicia ha decretado que TODO TIRANO TIEMBLE y enmudezca al marchar majestuoso de los hombres libres." (29 de Octubre de 1815)

Y todas esas virtudes que dan fisonomía auténtica a nuestro pueblo, también están presentes o latentes en todos los pueblos del mundo, pero sabemos que en el nuestro están hoy, despiertas y vivas.

Para cualquier empresa de liberación nacional, de reafirmación patriótica, resulta imprescindible contar con un pueblo en que esté arraigada y alerta la conciencia de sus derechos, la seguridad de su fuerza, el recuerdo respetuoso del mandato de sus héroes y del compromiso con sus símbolos.

En nuestra patria esos elementos, esa decisión de honrar de veras a los héroes y de cumplir el compromiso que nos imponen ellos y los símbolos que ellos crearon, existen en la conciencia del pueblo.

Por eso, vista la escasa concurrencia a que, en la mañana del 18 de Julio de 1969 se hizo presente en las ceremonias organizadas por el grupo gobernante (cara de la patota oligárquica) es del caso recordar lo expresado por el gran ciudadano oriental don Daniel Muñoz, fundador y Redactor Responsable del órgano liberal-racionalista "La Razón" que desde fines del siglo pasado y durante muchos años, defendió la Libertad contra todos los despotismos y enfrentó al oscurantismo.

Se trata de un artículo editorial aparecido en aquel órgano de prensa el 22 de Julio de 1881, en momentos en que la patria gemía bajo la tiranía de Santos: dijo así don Daniel Muñoz:

"¿Cómo festejar con alegría el 18 de julio, cuando la Constitución, en aquel año jurada, es el escarnio de los que mandan? ¿Cómo festejar el 25 de Agosto, cuando nuestra vida independiente está en las cri-

minales manos que sacrílegamente lo sojuzgan? ¿Cuán volverá la paz y la alegría a los corazones? Sólo cuando desaparezca el vergonzoso orden de cosas que nos domina... cuando el pueblo reconquiste su soberanía... cuando haya gobierno... Mientras tanto, devoran todos en silencio la ignominia que nos afrenta, tristes pasarán una a una las festividades cívicas hasta que la indignación del pueblo desborde y salga de madre el río."

En fin, debemos decir que, en cada festejo, en cada homenaje que se tribute en nuestra patria a los Fundadores y a nuestros símbolos nacionales, ha de resultar insoportable a los oídos de quienes, desde las alturas del poder transitorio, mienten patriotismo y no saben cumplir con los mandatos y las obligaciones que ese sentimiento impone, escuchar, cantadas por el pueblo, las admirables estrofas del Himno Nacional:

Libertad, Libertad Orientales
este grito a la patria salvó
.....
de este don sacrosanto la gloria
Merecimos: TIRANOS TEMBLAD.

TRABAJOS DE EDICIONES "GRITO DE ASENCIO"

Serie "RAICES"

"ARTIGAS Y LOS CURAS REBELDES"

Un examen rápido, pero documentado, de los aportes que el clero rebelde y popular de la colonia realizó a la lucha liberadora de 1810: enfrentando excomuniones, persecuciones, inquisición, fusilamientos y calumnias. Concretamente se ubica al grupo de cristianos de sotana y tonsura que acompañan a Artigas y al pueblo oriental en las luchas por nuestra primera liberación. En su segunda parte se examina y valoriza la presencia de la importante corriente de rebeldía crisiana en la actual lucha liberadora reemprendida por las muchedumbres latinoamericanas.

"DE BATLLE a Pacheco Areco"

"Etapas de la lucha entre oligarquía y pueblo"

No se trata del Batlle y Ordóñez idealizado, ni del malusado por los politiqueros. Es una ubicación del líder popular en el momento histórico que vivía la Patria Grande Americana y dentro de ella nuestra patria oriental. Se examina objetivamente, a través de documentos de la época, el significado y verdadera dimensión de su lucha, sus errores, los logros permanentes y los transitorios que concretó en el largo período de su liderato de fervorosas multitudes. Hoy queda claro su error al creer que el pueblo, sin más poder que el voto que tantas veces se le niega o se le retuerce impunemente puede avanzar o, siquiera conservar, lo logrado, cuando la oligarquía (ella sí dueña del poder material) decide olvidarse de legalidades y representatividades. El presente ominoso y cruel, pero también esperanzado, debe tener al pueblo como protagonista, como auténtico actor de la historia: éste es el mensaje.

"CITAS DE ARTIGAS"

Un libro escrito por el Liberador de pueblos, por el Fundador de la nacionalidad oriental. El testamento político de don JOSE ARTIGAS. Una guía para la necesaria acción que el pueblo todo debe emprender para construir la patria nueva.

"MILITARES Y PUEBLO"

"Los que desertaron con ARTIGAS"

Recién puesto a la venta.

Serie "URUGUAY HOY"

"TORTURAS - URUGUAY"

Un documento objetivo, emocionante. Hay una verdad que surge patente del examen de la totalidad de esa cosa malvada y antihumana que son las torturas policiales, y esa verdad es: el desprecio que los pocos, dueños del poder mterial, sienten por la gente, por sus sentimientos, por su honor, por su condición humana.

FOLLETOS POPULARES

1.–"LOS SIMBOLOS NACIONALES. Un compromiso con la Libertad"

La oligarquía malgobernante quiso jugar al patriotismo de banderitas y frases hechas, la respuesta fue este breve examen de la historia y el significado de nuestros símbolos nacionales: todos ellos son un compromiso con la Liberación. (Agotada primera edición de 5.000 ejemplares, esta segunda edición consta de 10.000).

2. "INFORME: LOS HECHOS DE NOTORIEDAD"

La hipocresía del sistema, la inmoralidad de quienes viven de propalar la mentira, de exaltar los falsos valores y atacar a los auténticos patriotas agitó emociones fáciles pretendiendo sembrar la histeria y ocultar una vergonzosa realidad: la existencia de espías y expertos extranjeros en torturas dentro del organismo policial. Antecedentes históricos y la verdad documentada fue la respuesta. (Agotada la edición de 5 mil ejemplares.).

"Amar la Libertad es de racionales, perderla es de cobardes."

ARTIGAS, 1818.

LA VERDAD COMO ARMA DE LUCHA

Ediciones GRITO DE ASENCIO